

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Redacción: Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700.  
 Redacción de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Viernes 20 de Agosto de 1948

Núm. 189

No se publican los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.  
**Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
 d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Ministerio de Obras Públicas

#### Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

2.ª SUBASTA de las obras de desviación de la carretera de La Magdalena a Belmonte, trozo 4.º (Pantano de Barrios de Luna).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 9 de Septiembre próximo, se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.794.958,55 pesetas.

La fianza provisional, a 76.924,38 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 12 de Agosto de 1948.—El Director General, P. A., Luis M. de Vidales.

2620

Núm. 493.—54,00 ptas.

### Administración provincial

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### ANUNCIO

Don Victorino Mauriz Alvarez, vecino de Cacabelos, solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de Madrid a La Coruña, en su km. 402.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Juzgado municipal de Cacabelos, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días hábiles de oficina.

León, 26 de Julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.  
 2465 Núm. 489.—34,50 ptas.

### Administración de justicia

#### Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia del partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia del juicio ejecutivo promovido por don Vicente Granados González, vecino de esta ciudad, representado por el

Procurador Sr. Sánchez Frieria, contra D. Rufino Castro Getino, vecino también de esta ciudad, sobre pago de 5.052,75 pesetas, y en los que por providencia de esta fecha está acordado sacar a pública subasta por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de tasación los bienes que a continuación se reseñan:

- 1 Seis bidones de carburo de calcio, tasados en 600 pesetas.
- 2 Tres mesas de escritorio, una de ellas con cristal, 460 ptas.
- 3 Otra mesa de máquina de escribir, 70 ptas.
- 4 Dos armarios biblioteca usados, uno de ellos con cristales, 1.700 pesetas.
- 5 Un clasificador, 125 ptas.
- 6 Carpetas de escritorio para papeles, 100 ptas.
- 7 Una mesa para libro de contabilidad mayor, 15 ptas.
- 8 Tres tinteros o escribanías, 60 pesetas.
- 9 Una alfombra de esparto, 90 pesetas.
- 10 Ocho sillas, cuatro con muelles, 300 ptas.
- 11 Un sillón de escritorio con asiento muelles, 150 ptas.
- 12 Una mampara de tres metros de larga próximamente, 65 ptas.
- 13 Un mostrador de madera ordinario, 40 ptas.
- 14 Una máquina multicopista y otra de mano, 200 ptas.
- 15 Veintiún fardos estropajos, 84 pesetas.
- 16 Veinte docenas capazos, algunos deteriorados, 380 ptas.
- 17 Doce cajas de caramelos varias clases, 840 ptas.

- 18 Ochenta y tres paquetes papel deteriorado, 990 ptas.
- 19 Una caja y doce botes más de guisantes conserva, 60 ptas.
- 20 Quince garrafas vinagre, 382 pesetas.
- 21 Ciento cincuenta pastillas jabón malo, 100 ptas.
- 22 Ochenta y cinco cajas de membrillo de 5 kilos, 2.100 ptas.
- 23 Diez cajas grasa para carro (cajas sueltas), 200 ptas.
- 24 Tres rollos cuerda para coser sacos, 24 ptas.
- 25 Cien sacos vacíos, de ellos rotos, 200 ptas.
- 26 Cinco sacos avellanas, 1.000 pesetas.
- 27 Doce kilos cacahueses, 15 ptas.
- 28 Dos kilos de cera (velas), 50 pesetas.
- 29 Cuatro cajas cacao en polvo, 840 pesetas.
- 30 Veinte espitas para cubas, 60 pesetas.
- 31 Dieciséis garrafas vacías, 220 pesetas.
- 32 Diez y nueve cajas achicoria «Faisán», 2.200 ptas.
- 33 Doce cajas malte «Kripp», 1.000 pesetas.
- 34 Trece latas berberecho, 30 ptas.
- 35 Un tensador y flejador de cajas y rollos fleje, 70 ptas.
- 36 Diez cajas crema marrón para el calzado, 125 ptas.
- 37 Ciento dos paquetes papel higiénico en blok, 100 ptas.
- 38 Siete cajas crema marrón para el calzado, 95 ptas.
- 39 Veinte kilos de confites.
- 40 Treinta kilos almendras en grano, 300 ptas.
- 41 Ocho cajas achicoria «El Apóstol», 450 ptas.
- 42 Ocho cajas bolas de legía, no llenas, 50 ptas.
- 43 Trescientas veinte pastillas jabón, 350 ptas.
- 44 Una caja no completa chocolate merienda, 15 ptas.
- 45 Doscientos cincuenta paquetes de «Nutritilia», 700 ptas.
- 46 Una caja con botes de albaricque en mermelada, 300 ptas.
- 47 Trescientos sobres de canela, 20 ptas.
- 48 Cuatro latas de chicharro, 115 pesetas.
- 49 Dos latas de sardinas, 60 ptas.
- 50 Ocho latas envases vacíos, 80 pesetas.
- 51 Diez y nueve cajas chicharro, 1.800 ptas.
- 52 Dos cajas dulce zarracina, 25 pesetas.
- 53 Treinta y seis latas vacías, 300 pesetas.
- 54 Trece sacos higos secos en condiciones malísimas, 10 ptas.
- 55 Ciento sesenta docenas mantecadas, 400 ptas.
- 56 Seis cajas y media jabón no completas, 900 ptas.
- 57 Veinticinco sacos de nueces, 1.000 ptas.
- 58 Catorce cajas de doce frascos tintura negra, 450 ptas.
- 59 Catorce cajas de crema negra, 450 ptas.
- 60 Otras siete cajas de tintura negra con doce frascos, 175 ptas.
- 61 Ciento setenta y seis paquetes alimento vegetal, 70 ptas.
- 62 Una caja bolas legía, 40 ptas.
- 63 Una pipa envase de 40 litros, 10 ptas.
- 64 Setenta y seis botes cera «El Quijote», 600 ptas.
- 65 Doce cajas no completas jabón «Colofán», 300 ptas.
- 66 Diecinueve batellas vinagre, 19 pesetas.
- 67 Ciento cincuenta sacos vacíos deteriorados, 150 ptas.
- 68 Veinticinco cajas de «Purasal», 500 ptas.
- 69 Tres cajas jabón verde, 2.280 pesetas.
- 70 Doscientas treinta y ocho docenas escobas, 2.000 ptas.
- 71 Ochenta y ocho docenas y media cepillos, 900 ptas.
- 72 Cuatrocientos kilos bolsas varios tamaños, 100 ptas.
- 73 Un carro de varas con sus arreos usados, 700 ptas.
- 74 Dos carretillos de mano usados, 100 ptas.
- 75 Un caballo blanco, cerrado, de unas 6 cuartas de altura, 1.400 pesetas.
- 76 Una escalera de mano de tijera, 60 ptas.
- 77 Una percha de pared y de madera, 3 ptas.
- 78 Una maquinilla de clavar etiquetas en cajas, 15 ptas.
- 79 Dos globos o aparatos de luz y tres bombillas, 70 ptas.
- 80 Cinco carpetas de clasificar papeles, 5 ptas.
- 81 Dos ficheros de distinto tamaño, 15 ptas.
- 82 Dos libros de contabilidad de hojas cambiadas, 250 ptas.
- 83 Un calendario de mesa, 7 ptas.
- 84 Un secante de mesa, 5 ptas.
- 85 Un portasellos, 5 ptas.
- 86 Un blok de mesa, 2,50 ptas.
- 87 Quince libros facturas en blanco y otros empezados, 20 ptas.
- 88 Quince metros de flexible, 15 pesetas.
- 89 Cuatro cajas mejillones, 15 ptas.
- 90 Una caja de especias varias clases sin llenar, 10 ptas.
- 91 Una caja conteniendo pimientos en conserva, 70 ptas.
- 92 Noventa latas de bonito o atún en migas, 90 ptas.
- 93 Una caja conteniendo 2 kilos 100 gramos pastillas café y leche y trece botellas sidra «La Tierruca», 58 ptas.
- 94 Cincuenta botes mermelada Al baricoque, 100 ptas.
- 95 Treinta kilos higos en cajas, 30 pesetas.
- 96 Una caja conteniendo sobres «Flan Tamatina», 32 ptas.
- 97 Veinte botes de melocotón en dulce y conserva, 40 ptas.
- 98 Una caja conteniendo 89 paquetes de Cremavena, 60 ptas.
- 99 Un rótulo que dice «Almacenes Castro», 30 ptas.
- 100 Los derechos del traspaso de los locales que el demandado ocupaba en la casa número 5 de la Plaza de los Doce Mártires, de esta capital, tasado en 200 ptas.

SUMA TOTAL 31.806,50 pesetas.

El remate se celebrará el día treinta y uno del actual y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, Plaza de San Isidro, n.º 1; advirtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en la subasta deberán depositar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento a lo menos del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que se formarán uno o varios lotes según se determinará en el acto del remate y que éste se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

2625 Núm. 491.—351,00 ptas.